

Jerónimo Saavedra ha sido facultado para plantear el desagrado de los militantes tinerfeños ante el ministro Corcuera

La ejecutiva socialista amonesta al gobernador civil de Tenerife

La ejecutiva regional del PSC-PSOE acordó en su última reunión, celebrada el pasado sábado, 2 de abril, facultar a Jerónimo Saavedra para que plantee al

ministro del Interior, José Luis Corcuera, el desagrado del PSOE canario por las actuaciones del gobernador civil tinerfeño, Julio Pérez, y su posible rele-

vo. Esta decisión fue adoptada sin que ninguno de los miembros de la ejecutiva socialista manifestara su oposición, y a propuesta del ex secretario general

del PSOE tinerfeño, Emilio Fresco, que recogía las pretensiones en tal sentido de numerosos militantes de Santa Cruz de Tenerife.

Redacción

Santa Cruz de Tenerife

Este acuerdo de la ejecutiva socialista, que en opinión de uno de sus componentes «fue planteado como una recomendación, sin dramatismos y sin premuras, pero de forma categórica», se produjo tras adoptarse otra resolución por la que la ejecutiva mandaba al secretario general, Jerónimo Saavedra, para que expresara ante el gobernador, Julio Pérez, la «repulsa» del partido por su actuación en el «caso Sestiba», que viene «coleccionando» desde finales del pasado año.

En aquellas fechas se inició una «guerra abierta» entre los equipos «renovador» y «saavedrista» del PSOE tinerfeño, encabezado el primero por el ex gobernador civil Antonio Martín y el segundo por Juan Carlos Alemán, a raíz del despido del concejal de Santa Cruz de Tenerife Miguel Ángel Quevedo Apolinario de su puesto como administrativo en la empresa Sestiba (Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del puerto santacrucero), en la que Quevedo desempeñaba funciones de delegado sindical por la UGT.

El despido de Miguel Ángel Quevedo, considerado por los «renovadores» como una cuestión «meramente laboral», fue comunicado al concejal socialista el 22 de noviembre en una carta firmada por el presidente de la Junta del Puerto, Guillermo Bencomo. Dicha comunicación fue interpretada por el sector «oficialista» o «saavedrista» como un episodio más en el ya largo enfrentamiento interno que padecen los socialistas tinerfeños, consecuencia de la división del PSOE en dos sectores, que llegaron a un compromiso «superficial» en el último congreso del partido, pero sin cerrar las heridas.

El concejal Quevedo entró a

formar parte de Sestiba el mismo día de la constitución de esta empresa estatal, el 7 de marzo de 1987, por solicitud del entonces gerente de la sociedad, José María Lorente de las Casas, que fue también concejal del PSOE y portavoz de su grupo en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en el pasado mandato municipal. Lorente dejaba la gerencia de Sestiba, al parecer por enfrentamientos continuados con Guillermo Bencomo, también socialista y alineado claramente al grupo «renovador» del que forman parte el ex gobernador civil, Antonio Martín, el actual, Julio Pérez, y el ex consejero de la Presidencia, Manuel Álvarez de la Rosa, cuyo bufete de abogados se encarga del asesoramiento jurídico de Sestiba.

Fuentes del sector «saavedrista» aseguraron, en su día, que uno de los motivos de la retirada de Lorente — en la actualidad, presidente de Sestiba en La Palma — fue la oposición de éste a que Álvarez de la Rosa ejerciera como asesor jurídico de la sociedad estatal, oposición manifestada abiertamente por Lorente en uno de los consejos de administración de la empresa.

La purga de Sestiba

Tras la salida de Lorente — y siempre según fuentes del sector «saavedrista» del PSOE tinerfeño —, «Guillermo Bencomo, siguiendo instrucciones del gobernador Julio Pérez, inició una purga del equipo que había llegado a Sestiba de la mano de Lorente, para sustituirlo por personas vinculadas al sector «tinerfeñista» del PSOE. Esta interpretación, empero, es desmentida «rotundamente» por los dirigentes socialistas «tinerfeñistas» o «renovadores», que aseguran que tal cosa no se ha producido en



José Luis Corcuera (Archivo)



Julio Pérez (Archivo)

ningún caso, y citan el hecho de que el propio Lorente sea presidente de Sestiba en La Palma. Para estas fuentes, «lo único que ha ocurrido es un incidente menor con el señor Quevedo, por problemas de tipo exclusivamente laboral».

El hecho cierto, aparte de las dos versiones que circulan sobre los motivos del despido, es que éste ha provocado al menos tres debates diferenciados en los órganos de dirección del PSOE y de la UGT.

Concretamente, la ejecutiva insular del PSOE de Tenerife aprobó por mayoría, y con la oposición del sector liderado por Antonio Martín (que reclamó «escuchar previamente a la otra parte», es decir, a Guillermo Bencomo), una propuesta para que se exigiera «un arreglo político» al despido de Quevedo, arreglo que habría de pasar por la «readmisión incondicional».

También la ejecutiva regional del PSOE llegó a analizar el caso, y facultó a José Juan Rodríguez y Juan Alberto Martín, secretario de organización y vicesecretario general del PSC—

PSOE, respectivamente, para entrevistarse con el gobernador Julio Pérez y buscar un arreglo. (La entrevista, que llegó a producirse, tuvo lugar en el restaurante santacrucero «La Fragua»).

UGT también hizo gestiones

En parecido sentido llegó a pronunciarse la ejecutiva insular de UGT, que comisionó a Ricardo Palmero para hacer gestiones tendentes a la readmisión de Quevedo.

En las entrevistas mantenidas por los «emisarios» del sector «saavedrista» con Julio Pérez, y según las fuentes de ese mismo sector, éste se habría comprometido a lograr un acuerdo. Sin embargo, éste permaneció lejos de producirse, ya que Sestiba no se presentó al acto de conciliación entre Quevedo y la empresa, convocado el 15 de diciembre.

Entrado ya el mes de febrero, el concejal Miguel Ángel Quevedo ganó la demanda presentada ante la entonces Magistratura número 1 de Santa Cruz de Tenerife contra Sesti-

ba. En ese momento, fuentes solventes aseguraron que la empresa no recurriría el fallo judicial y procedería a readmitir a Quevedo, así como a abonarle las cantidades adeudadas, lo que no ha ocurrido hasta la fecha.

En la sentencia, que emplea términos inusualmente duros contra la dirección de Sestiba, se aludía a la existencia de «rumores de desavenencias político-sindicales» que podrían estar en el origen del despido de Quevedo, juzgado como «radicalmente nulo».

La situación del concejal Quevedo, y de algunos de sus compañeros de Sestiba — una empresa que cuenta entre sus empleados a varios afiliados del PSOE — no se ha solucionado aún y provocó el pasado sábado un nuevo debate interno en la ejecutiva regional socialista, en el que Emilio Fresco planteó la posibilidad de «retirar» al gobernador civil tinerfeño.

No es la primera vez

Fuentes de la ejecutiva socialista han asegurado, sin embargo, que no es la primera vez que se adopta un acuerdo de estas características censurando la actuación del gobernador civil de Tenerife. Según estas fuentes, Julio Pérez habría sido «oficialmente amonestado» por el órgano de dirección del PSOE en Canarias «al menos en dos ocasiones», y siempre a causa de roces del gobernador con dirigentes socialistas, aunque hasta la fecha nunca por motivos directamente relacionados con su gestión al frente del Gobierno Civil.

Una de las primeras «amonestaciones» se produjo a finales de 1988, con motivo de una visita de Julio Pérez a la isla del Hierro, y a raíz de un incidente ocurrido entre el gobernador y el secretario general

del PSOE canario, Juan Francisco Armas Pérez. Dicho incidente provocó una queja «oficial» de los socialistas tinerfeños, que estaría en el origen de la desautorización formal de esa agrupación y de la ejecutiva regional a la propuesta realizada por Julio Pérez para el nombramiento del delegado del Gobierno en el Hierro, que sería rechazada.

Ignora los acuerdos

Un nuevo incidente, también con protestas, y — al parecer — un nuevo acuerdo de recriminación se produjo entre Julio Pérez y el secretario general del PSOE palmero, Felipe Hernández Rodríguez, pocas semanas después. Las fuentes socialistas aseguran que el gobernador civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife «no mantiene ningún tipo de contacto» con la dirección del partido en Canarias y que «ignora» los acuerdos, consejos y propuestas de la ejecutiva socialista, lo que ha provocado un creciente deterioro de las relaciones entre dicho organismo y el responsable del Gobierno Civil tinerfeño, a quien se viene considerando, tradicionalmente, como un hombre cercano a las posiciones «renovadoras» o «tinerfeñistas» del equipo político de su antecesor en el cargo, Antonio Martín, aspecto éste que podría haber incidido en el acuerdo adoptado por la ejecutiva regional.

No obstante, en fuentes de este organismo han asegurado que Saavedra — que desmintió recientemente que el cese de Julio Pérez haya sido discutido o acordado por la ejecutiva regional — habría mantenido el pasado día 7, poco antes de comenzar la reunión del comité federal socialista, un encuentro con el ministro Corcuera, a quien habría trasladado la decisión de la ejecutiva regional.

Dirigentes socialistas de Tenerife piden que se reúna el Comité Regional

Redacción

Las Palmas de Gran Canaria

Siete miembros de la comisión ejecutiva insular del PSOE de Tenerife hicieron público ayer un comunicado en el que manifiestan haber pedido al secretario general del partido, Jerónimo Saavedra, la convocatoria urgente y extraordinaria del Comité Regional para debatir la cuestión universitaria. Los firmantes, destacados dirigentes de los socialistas tinerfeños, informan haber solici-

tado esta convocatoria «al conocerse la inclusión en el orden del día del Pleno del Parlamento del 19 de abril la votación del articulado del dictamen de las iniciativas legislativas sobre reorganización universitaria».

Estos dirigentes son el presidente de la ejecutiva, Antonio Martín; el secretario general, José Carlos Alemán, el concejal santacrucero Francisco Medina y los vocales Víctor Álamo, Luis González Clavijo, Alfredo Mederos y Santiago Pérez García.

Asegura que la Ley Universitaria dejará muertos en el camino Olarte dice que los canarios hemos de asumir el pleito insular, como los vascos el terrorismo

Efe

Santa Cruz de Tenerife

El presidente del Gobierno de Canarias, Lorenzo Olarte, afirmó ayer que la Ley de Reorganización Universitaria «dejará unos cuantos muertos en el camino» y aseguró que el Ejecutivo «no caerá víctima del conflicto universitario».

Olarte dijo, en declaraciones a Radio Club Tenerife, que recibirá «con las puertas abiertas» a los organizadores de la manifestación convocada en Tenerife para el próximo día 18 de abril, en defensa de la

Universidad de La Laguna, y reconoció que los canarios «tenemos que convivir con el pleito insular como los vascos con el terrorismo».

El presidente reconoció que el conflicto universitario le había «amargado» sus cien primeros días en la Presidencia del Ejecutivo y señaló que «la unidad de los canarios es todavía una utopía, pero será posible algún día y en ello tienen mucho que ver los medios de comunicación».

Lo más sobresaliente de su primera etapa como presidente ha sido, según Olarte, lo que

denominó «el borrelazo», en alusión a la solución del conflicto surgido por la suspensión del desarme arancelario.

Subirá la gasolina

Lorenzo Olarte confirmó que el precio de la gasolina subirá en Canarias entre 6 y 8 pesetas y denunció el «olvido» de Canarias por parte de la Administración del Estado en las grandes inversiones previstas para 1992. «El Estado debería recibir una clase teórica sobre la importancia de Canarias en la gesta colombina», señaló.

Presentación del disco de Falcón Sanabria

Mañana, viernes, a las siete de la tarde, y en el teatro «Guiniguada», será presentado públicamente un disco con obras del compositor canario Juan José Falcón Sanabria, editado por la Viceconsejería de Cultura y Deportes y el sello internacional Harmonia Mundi.

Esta grabación, realizada por la Orquesta Sinfónica de Londres en la Trinity Church de la capital británica, bajo la dirección de José Ramón Encinar, incluye tres grandes títulos de Falcón Sanabria: «Kyros», «Aleph» y «Agáldar».

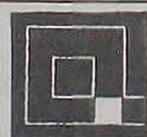
SE RECUPERAN LOS NIÑOS INTOXICADOS EN ALMERÍA...

Evite estos anuncios en su establecimiento hotelero, colegio, pastelería y comunidades de consumo.

Consuma huevos pasteurizados para la cofeción de tortillas, mahonesas, empanadas, repostería y todos los derivados del huevo, incluidas yemas o claras.

NUEVOS ALIMENTOS

LE INFORMARÁ EN EL TELÉFONO (928) 75 32 62, Y EN TENERIFE (922) 28 26 30



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS

JUEVES, 13 de ABRIL, a las 20'00 horas:

CONFERENCIA

Por: **IÑAQUI ABALOS** y **JUAN HERREROS**
Arquitectos

Título: «**OBRAS Y PROYECTOS**»

Organiza: **COMISIÓN DE CULTURA DELEGACIÓN DE LAS PALMAS COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS**

Lugar: **SALÓN DE ACTOS DEL COAC**
C/. Luis Doreste Silva, 2



Universidad Politécnica de Canarias

Se pone en conocimiento de las Empresas interesadas, que se encuentra a disposición de las mismas en la Sección de Gestión Económica, calle Alfonso XIII, n.º 2, documentación para la realización de la obra:

REFORMA DE UN LOCAL EN LA CALLE AGUADULCE, N.º 66, BAJO.

IMPORTE MÁXIMO: 7.945.530,60 PTAS.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el día 24 de abril actual, a las 14.00 horas en el Registro General de la Universidad, sito en la calle Alfonso XIII, n.º 7.

El importe del presente anuncio irá por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de abril de 1989.

EL RECTOR